



Asociación de Jueces reprueba que CJF apoye reforma al Poder Judicial

- **Condena que se entregaron las listas de jueces y magistrados para organizar la elección el próximo año**
- La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación expresó que se había acordado que no habría tal colaboración; la postura del CJF constituye una clara ruptura del Estado de derecho. **PAG. 18**

Jueces y Magistrados reprueban al CJF por apoyar elección del Poder Judicial

A través de un comunicado, la JUFED condena que el Consejo de la Judicatura Federal entregara las listas de plazas de jueces y magistrados disponibles

Posicionamiento

Mario D. Camarillo

nacional@cronica.com.mx

La Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) expresó este jueves su rotundo rechazo a la decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) para sumarse y participar en la ejecución de magistrados y juzgadores como ordena la reforma judicial y se alinea con el Gobierno Federal.

A través de un comunicado, la JUFED condenó que el Consejo de la Judicatura Federal decidiera entregar las listas de plazas de jueces y magistrados disponibles para la elección por voto popular en el 2025, cuando se había acordado que no habría tal colaboración, por lo que destacó que el incumplimiento de las suspensiones otorgadas por personas juzgadoras federales para frenar dicha reforma constituye una clara ruptura del Estado de derecho y una violación directa a la División de Poderes, pilar fundamental del sistema democrático en México.

"Quienes integramos esta asociación, señalamos que el incumplimiento de las suspensiones otorgadas por dos personas juzgadoras federales para frenar dicha reforma constituye una clara ruptura del

Estado de derecho y una violación directa a la división de poderes, pilar fundamental del sistema democrático en México", subraya la JUFED.

El organismo también expresó su preocupación al método de selección mediante "tómbola" para escoger a jueces y magistrados federales que serán seleccionados en 2025, ya que consideran que el mecanismo "transgrede los derechos humanos de las personas juzgadoras".

En el mismo tenor, destaca que esta medida representa una forma inusual e inapropiada de modificar la configuración de uno de los Poderes del Estado, violando toda técnica legislativa y constitucional, y sienta un precedente peligroso para la independencia judicial.

Asimismo, la JUFED lanzó un llamado urgente a los Poderes Ejecutivo y Legislativo, a la civilidad democrática, respeto a las instituciones y a la adopción de deci-

siones que se apeguen estrictamente a la División de Poderes y la legalidad.

Finalmente, resaltó la independencia y estabilidad del Poder Judicial son esenciales para la salud democrática de nuestro país y cualquier intento de socavarlas debe ser firmemente rechazado.

El posicionamiento de la JUFED contra lo que consideran una traición a lo acordado con el Consejo de la Judicatura Federal, surge 24 horas después de que el presidente del Senado de la República, Gerardo Fernández Noroña, anunciara que el CJF, que preside la ministra Norma Piña, entregará a la Cámara alta la información necesaria para convocar a la elección de jueces y magistrados.

"Acaba de votarlo (el CJF) por 4 votos a favor y 3 en contra, así que nos lo van a entregar. Esta es una buena señal del Poder Judicial", aseguró Fernández Noroña.



La JUFED consideró que la determinación del Consejo de la Judicatura Federal constituye una clara ruptura del Estado de derecho.